

ACTA Nº 20/91

En Montevideo, a los siete días del mes de agosto de mil novecientos noventa y uno, se reúne el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, en su sede de Reconquista 535, piso 9, bajo la presidencia del Cr. Israel Wonssewer, con la asistencia del Sr. Vicepresidente, Dr. Omar Trujillo, y los siguientes Sres. Consejeros: Ing. Henry Texeira, Ing. Armando Rabuffetti, Sr. Agustín Canessa, Ing. Heber Freiría, Ing. Rafael Guarga y Dr. Ricardo Velluti.

En Secretaría: Arq. Juan L. Campiotti y Julio C. Varela.

Siendo las 18 horas, el Sr. Presidente da comienzo a la sesión, pasándose a considerar el siguiente Orden del Día:

1.- ASUNTOS PREVIOS

El Sr. Presidente explica que el traslado de la sesión al 9º piso, responde a la necesidad de ceder la sala de sesiones del 7º piso para el personal que ingresa al CONICYT, como solución de emergencia, debido a la estrechez de espacio de que se dispone. Se toma conocimiento.

2.- CONSIDERACION DE ACTAS Nº 16 y 17/91

Se aprueban sin modificaciones.

3.- INFORME DE PRESIDENCIA

El Sr. Presidente informa que se ha repartido por parte de Secretaría, entre los Sres. Consejeros un documento con las notas relacionadas con el problema presupuestal. Igualmente se ha repartido una nota firmada por el Sr. Director de DPP, dirigida al BID, referida al compromiso del Poder Ejecutivo sobre lo pactado para el proyecto, así como el art. 18 enmendado de la Rendición de Cuentas (confiesa que no termina de entender cabalmente lo expresado en éste último). La nota del Sr. Cr. Hughes es vaga y no es extraño que Washington pida aclaración. Entiende que si el Consejo consigue una constancia escrita que estipule la donación española (del ICI), es más fácil

aproximarse a la cifra global que figuraba en un principio.

El Sr. Consejero Canessa expresa que podría informársele al BID que se van a proveer los cargos administrativos con gente en comisión. Esto podría arreglarse intermediando el Sr. Ministro de Educación (que se ha ofrecido para ello) ante OPP. Se cambian ideas.

El Sr. Presidente explica que hay un monto global de desembolso de 5 millones de dólares (entre partidas nacionales y aportes del BID) en el primer año. Si de ese monto se extrae el millón del que da cuenta el Sr. Consejero Canessa (900 mil dólares para PEDECIBA, 100 mil para CONICYT) quedan cuatro millones. El primer año quizás el proyecto funcionaría en forma más lenta, pero si esto está de acuerdo con la política del Poder Ejecutivo, el cual realizará después los reintegros respectivos, el proyecto podría intensificarse en su ritmo en los años siguientes.

Más grave resulta el hecho de reforzar el CONICYT, puesto que sólo se cuenta con 100 mil dólares para el primer año y los aportes de los Pases en Comisión. Si se tuviera la seguridad de los aportes que realizaría el ICI, entonces se podría hacer una nota aclaratoria.

El Sr. Vicepresidente, Dr. Trujillo, comenta que los 900 mil dólares votados por el Poder Ejecutivo para PEDECIBA también entran dentro del Proyecto, puesto que se podría negociar con dicho Programa para llegar así a un monto de 4 millones y medio de dólares.

Se cambian ideas.

Se acuerda realizar un reunión el próximo viernes, entre el Sr. Presidente y el Sr. Consejero Canessa, encomendándoles la redacción de una nota cuidadosa (lo más diplomática posible) para explicar estas soluciones.

El Sr. Presidente expresa además que existe otro aspecto a tener en cuenta: de la contrapartida formaban parte los gastos de la Universidad, la inversión de FONPLATA, contribución de gastos del sector privado y todos los gastos de CONICYT de la nueva estructura por cuatro años.

Recuerda que el Banco está construido sobre la base de contralores, pesos y contrapesos y no resulta sencillo superar esos controles.

4.- REGALMENTOS DEL PROYECTO A CONSIDERAR

Se cambian ideas al respecto.

El Sr. Vicepresidente, Dr. Trujillo, manifiesta su deseo de comprobar si los problemas por él detectados son los mismos detectados por el Sr. Consejero Guarga y los asesores de la Universidad. Entiende que existen ambigüedades concientemente puestas par darle al programa una amplitud total y que luego se coartan. En otro orden, explica que el Poder Ejecutivo, una vez que aporta una partida para el proyecto, asume una responsabilidad ética muy grande por el destino de esos recursos y estos reglamentos deben ser el instrumento para que esto se lleve a cabo del mejor modo.

El Sr. Vicepresidente continúa manifestando que quienes se han incorporado en la presente administración al CONICYT, encontraron un proyecto ya elaborado, con una filosofía básica delineada y aprobada ya en lo sustancial.

El Sr. Presidente explica que desea aclararle al Sr. Vicepresidente, que el pudo tomar contacto con lo sustancial de la filosofía del proyecto en su origen.

El Sr. Consejero Guarga expresa que coincide con las observaciones hechas por el Sr. Vicepresidente en la sesión anterior. Comenta que el análisis fue hecho por integrantes de la Facultad de Ingeniería en las áreas involucradas en el proyecto (Energía, Medio Ambiente y Recursos Hídricos). Explica que el primer elemento que en la lectura no surge claro es que los proyectos en el reglamento están caracterizados por modalidades de transferencia y modos de financiamiento y la correspondencia entre ambos factores no se da en todos los casos. Explica las diferencias que se establecen (como contradicciones o redacción defectuosa) en diversos artículos.

El Sr. Presidente manifiesta una vez que se debe ser cuidadoso en cuanto a que el reglamento exprese el proyecto.

Se cambian ideas. Se resuelve que una comisión, integrada por el Sr. Presidente y los Sres. Consejeros Trujillo y Guarga, conjuntamente con los Sres. Consultores Saráchaga y Delfino, estudien el tema y presenten al Consejo una nueva versión, el próximo martes 13, a las 17 horas.

5.- CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO DE OBRAS

Se conviene en solicitar al Sr. Ministro intermediar en la gestión del pase en comisión del la Cra. Rosario Zambra.

6.- FONADEP

El Sr. Consejero Freiria explica que se volvieron a presentar 3 proyectos al nuevo llamado. Los mismo pertenecen a la empresa CONAPROLE, MITRA y FRIGORIFICO TACUAREMBO.

Expresa que el proyecto del Frigorífico Tacuarembó fue rediseñado de acuerdo a las normas y está dentro de los parámetros del llamado. Asimismo la cantidad estimada de consultoría se aviene al monto (10 mil dólares). En el caso de la empresa en formación MITRA, su proyecto sobre Biotecnología aplicada a la reproducción animal (embriones) resulta sumamente importante para el país. Es un proyecto de gran enjundia, que además tiene la ventaja de que ya la empresa ha hecho una importante inversión por su lado (si bien sólo se podría financiar una parte del mismo).

El Sr. Consejero Freiria, finalmente, comenta que en el caso de CONAPROLE, lamentablemente, se repiten los mismo errores que en la oportunidad anterior en la formulación del proyecto, puesto que adolece de importantes fallas formales en su presentación (por ejemplo, no presenta el monto involucrado). Se cambian ideas.

Finalmente se resuelve elevar los tres proyecto a FONADEP, con un orden prioritario (en primer lugar MITRA, luego FRIGORIFICO TACUAREMBO) y en último término el proyecto de CONAPROLE, haciendo las salvedades de los defectos en su presentación.

El Sr. Consejero Teixeira comenta que existen en la actualidad varios proyectos que tratan de orientarse hacia el aprovechamiento del suero (puesto que se tiran a diario cantidades muy altas del subproducto) por medios biológicos. En el LATU se habían estado haciendo ensayos por medios fisico-químicos.

Finalmente, siendo las 20.30 horas, se levanta la sesión.

Pag. 4

Chel. Angel Bertolotti
SECRETARIO

Gr. ISRAEL WONSEWER
PRESIDENTE

ACTA N.º 21/91

En Montevideo, a los veintidós días del mes de agosto de mil novecientos noventa y uno, se reúne el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, en su sede de Reconquista 535, piso 9 (Salón de Actos del Ministerio de Educación y Cultura), bajo la presidencia del Sr. Israel Wonssewer, con la asistencia del Sr. Vicepresidente, Dr. Omar Trujillo y los siguientes Sres. Consejeros: Ing. Armando Rabuffetti, Dr. Ricardo Velluti, Ing. Rafael Guarga, Ing. Henry Teixeira, Ing. Luis De León y Sr. Agustín Canessa.

En Secretaría: Arq. Juan L. Campiotti y Julio C. Varela.

Siendo las 18 horas, el Sr. Presidente da comienzo a la sesión, pasándose a considerar el siguiente Orden del Día:

1.- ACTAS Nos. 18, 19 Y 20.

Se aprueban si modificaciones.

2.- INFORME DE PRESIDENCIA.

El Sr. Presidente se refiere a los inconvenientes provocados por la situación del arriendo de nuevo local. Las demoras en la tramitación y las diferencias existentes en la tasación de Catastro, provocaron que en el local se vendiera. En la actualidad, el Sr. Secretario Técnico, Arq. Campiotti, conjuntamente con la Arq. Ilda Cossini, han venido ocupándose de visitar locales de alternativa. Al respecto, hay algunas posibilidades respecto a una casa sita en 25 de Mayo 529. Allí se podría alquilar 2 plantas (primero y segundo piso, en planta baja hay un local cerca del actual edificio del MEC. Se trata de una casa antigua reciclada, no cuenta con calefacción. La oferta es de 1.700 dólares. Sería importante que los Consejeros pudieran visitar. Se dispone de un espacio utilizable de 360 metros cuadrados. Se cambian ideas al respecto. El Sr. Secretario Técnico distribuye entre los Sres. Consejeros un esquema del otro local posible (Avda. del Libertador y Mercedes). Finalmente hay acuerdo en continuar visitando locales a fin de seleccionar el más apropiado y proceder a un trámite

urgente para su arriendo.

En otro orden, el Sr. Presidente informa que sostuvo contactos con el Sr. Representante del BID en Montevideo, V. Radovic y con funcionarios del Banco en Washington. En este sentido, explica que el organismo desea ver aprobada localmente la delegación de ordenador del gasto antes que el préstamo supere el nuevo escalón (comité) para su aprobación, es decir, alrededor del 10 de setiembre. Al respecto, recuerda la fórmula redactada por la asesora letrada, Dra. Lopardo. Entiende que sería conveniente hablar con el Sr. Ministro sobre el punto (por parte de la delegación del Poder Ejecutivo). Se cambian ideas. Así se acuerda.

Se cambian igualmente sobre el pase en comisión de la Cra. Zambra y su trámite, facultándose al Sr. Consejero Canessa y al Sr. Secretario, Cnel. Bertolotti, para hacer gestiones al respecto.

En otro orden, el Sr. Vicepresidente, Dr. Trujillo, solicita formalmente la supresión del anexo 4.2 del documento repartido. Hay acuerdo.

3.- CONVENIO CON EL LATU

Se cambian ideas al respecto. El Sr. Consejero Texeira expresa que el documento repartido entre los Sres. Consejeros es muy general. Sugiere redondear ideas sobre el punto en la reunión que se llevará a cabo en el día de mañana en la Cámara de Industrias.

El Sr. Consejero Canessa comenta que el PEDECIBA está muy avanzado en su cooperación con el LATU. El Sr. Presidente entiende que el problema central, para el caso, está en compatibilizar oferta y demanda.

El Sr. Consejero Canessa manifiesta que existe poca experiencia nacional en gestión tecnológica, por lo cual sería necesaria la venida de un experto en la materia.

El Sr. Consejero Canessa se refiere a los criterios del Poder Ejecutivo en cuanto a delegar las funciones de ordenador primario y secundario. Entiende que esa percepción amerita a que el Sr. Presidente de CONICYT solicite una audiencia con el Sr. Ministro. Esto también posibilitaría la institución de un mecanismo de consulta habitual, para cuando entre en marcha el proyecto BID.

Hay acuerdo, se aprueba. La audiencia se llevará a cabo con la asistencia del Sr. Presidente, acompaña por el Sr. Secretario, Cnel Bertolotti y el Sr. Consejero Canessa.

El Sr. Secretario Técnico, Arq. Campiotti, manifiesta que el borrador del Sr. Consultor Delfino, con las atribuciones de la nueva estructura, será repartido entre los Sres. Consejeros en la próxima sesión.

4.- ASUNTOS VARIOS.

El Sr. Secretario Técnico, Arq. Campiotti explica que hay acuerdo entre los Sres. Consejeros en cuanto a que el Consejo se haga cargo, asumiendo el monto del cheque robado para hacer efectivo el premio (Concurso de Jóvenes Investigadores) correspondiente al año 1990, en tanto no se diluciden las investigaciones sobre este punto.

Informa asimismo que existe un remanente de algo más de 7 millones de nuevos pesos en el rubro 7. Se cambian ideas al respecto. Se recuerda que se había hablado de ayudar a Física a la compra de equipo, asimismo de apoyar algún evento científico antes de fin de año (con un nuevo llamado).

El Sr. Secretario, Cnel. Bertolotti plantea la posibilidad de intercambiar cuentas con el MEC, pagando al mismo, de forma que éste organismo acredite el dinero en un rubro diferente de CONICYT, posibilitando entonces diferentes opciones de gasto para el Consejo. Se cambian ideas al respecto. Se encomienda al Sr. Secretario Técnico gestionar esta posibilidad.

Se acuerda la publicación de un aviso en el diario EL PAIS sobre el local para alquilar.

El Sr. Secretario, Cnel. Bertolotti, informa sobre el Simposio de Ciencia y Tecnología como fuerzas productivas para el desarrollo nacional.

El Sr. Presidente expondrá en el mismo el día 5 sobre el Proyecto CONICYT-BID.

Se informa que el viernes 6, de 16.30 a 19 se llevará a cabo las conclusiones del mismo. El domingo próximo, a las 9 horas, en el Salón de los Pasos Perdidos del Palacio Legislativo se realizará la Apertura. Desde el domingo de tarde en adelante, las actividades se trasladarán al Parque Hotel. Los Sres. Consejeros habrán de recibir las

invitaciones correspondientes. El Sr. Secretario informa finalmente, que en caso que los Sres. Consejeros deseen plantear alguna actividad paralela, aun están a tiempo de comunicarlo a la Secretaría del Simposio, para facilitarles la coordinación de las mismas.

Siendo las 20.30 horas, se levanta la sesión.



Cnel. Angel Bertolotti
SECRETARIO



Cr. ISRAEL WONSEWER
PRESIDENTE

ACTA N.º 22/91

En Montevideo, a los 28 días del mes de agosto de mil novecientos noventa y uno, se reúne el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, en su sede de Reconquista 535, piso 7, bajo la presidencia del Cr. Israel Wonssewer, con la asistencia del Sr. Vicepresidente, Dr. Omar Trujillo, el Sr. Secretario, Cnel. Angel Bertolotti y los siguientes Sres. Consejeros: Sr. Agustín Canessa, Dr. Ricardo Velluti, Ing. Luis De León, Ing. Rafael Guarga.

En Secretaría: Arq. Juan L. Campiotti y Julio C. Varela.

Se cambian ideas respecto al Reglamento del Proyecto de Operaciones alternativas que, en lo personal, encuentra prácticamente idénticas.

El Sr. Secretario, Cnel. Bertolotti, entiende que debe quedar muy en claro, exactamente, cuales son las condiciones del préstamo y en la redacción del documento que se maneja, eso no es así. Se refiere al cobro del porcentaje del Banco República, en su calidad de agente financiero (actuando como tal). Para el presente caso, el Proyecto es la garantía. Se cambian ideas.

Hay acuerdo en contactar al Sr. Abeledo, quien vendría para el Simposio el próximo 2 de setiembre. Convendría destinar un día para que se reuniera con el Coordinador Saráchaga, establecer una Comisión, hablar con el Sr. Representante del BID, Vladimir Radovic y utilizar los detalles de una nueva redacción más depurada, que permita un mayor margen de negociación. El Sr. Presidente entiende que, básicamente, las decisiones de la Comisión aparecen en el documento. Reconoce, sin embargo, que las mismas no están bien ensambladas.

2.- LICENCIA DEL SR. CONSEJERO GUARGA.

El Sr. Consejero Guarga solicita licencia por tres semanas, a partir de la presente sesión, por ausentarse del país. Se aprueba.

3.- INFORME DEL SR. PRESIDENTE.

El Sr. Presidente informa que el BID entiende necesario que una misión de CONICYT concorra a Washington el próximo día 9, a fin de negociar (entre el 9 y el 13) algunos aspectos del proyecto, antes de que el mismo continúe su trámite, pasando al Comité de Préstamos, el día 25.

Sugiere la concurrencia del Sr. Consejero Canessa, conjuntamente con el Sr. Secretario, Cnel. Bertolotti y el Sr. Coordinador, Cr. Saráchaga, además de su presencia. El Sr. Secretario, Cnel. Bertolotti, se excusa, manifestando que las actividades del Simposio (y sus propias actividades particulares) le impiden participar en dicha gestión. Hay acuerdo y se aprueba por unanimidad que concorra la delegación citada. Se acuerda asimismo pasar nota urgente al MEC para la financiación del viaje.

El Sr. Presidente informa asimismo que se manejó la cuestión del ordenamiento de gastos en la entrevista sostenida con el Sr. Ministro. El Dr. Bervejillo, asesor del Ministro, entiende que es sumamente complicado llegar al tope del millón de dólares. El Sr. Presidente explicó que no había inconveniente en ese caso y que el tope de medio millón de dólares era igualmente aceptable. El Dr. Bervejillo redactaría el acta, de común acuerdo con la asesora Dra. Lopardo y se le ofreció al mismo la colaboración del Cr. Delfino. Este proyecto de resolución deberá estar pronto para que el Sr. Ministro lo lleve al próximo acuerdo.

El Sr. Presidente informa, en otro orden, que se han estado viendo locales para alquilar, puesto que urge solucionar este punto. Se cambian ideas. Finalmente se acuerda aprobar los asesoramientos del Arq. Campiotti y de la Arq. Cossini, conjuntamente con el aval dado por el Sr. Presidente, sin estirar más los plazos en espera de la inspección de los Sres. Consejeros. Asimismo se aprueba solicitar la agilización del trámite por ambos locales (25 de Mayo y Ed. Lincoln) en la Dirección Gral. de Catastro. El Sr. Presidente solicita hacer sesión el próximo miércoles con el objeto de aprobar los reglamentos en forma definitiva.

4.- ASUNTOS VARIOS.

El Sr. Secretario Técnico, Arq. Campiotti, informa que el CONICYT aparece en la Rendición de Cuentas (se le asigna la coordinación del Proyecto BID) en los arts. 26, 215, 217 y 246. Se toma conocimiento.

Se cambian ideas igualmente, por iniciativa del Sr. Secretario, Cnel. Bertolotti, sobre los problemas que pueden traer los artículos referidos al Mantenimiento. Se acuerda prestar especial atención a los puntos referidos al mismo, de modo de tornar negociable su aplicación.

Siendo las 19.30 horas, se levanta la sesión.



Cnel. Angel Bertolotti
SECRETARIO



Cr. ISRAEL WONSEWER
PRESIDENTE

ACTA N.º 23/91

En Montevideo, a los cuatro días del mes de setiembre de mil novecientos noventa y uno, se reúne el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, en su sede de Reconquista 535, piso 7, bajo la presidencia del Dr. Israel Wonssewer, con la asistencia del Sr. Vicepresidente, Dr. Omar Trujillo y los siguientes Sres. Consejeros: Sr. Agustín Canessa; Dr. Ricardo Velluti; Ing. Luis De León; Ing. Heber Freiria; Ing. Rafael Guarga y Dr. Rodolfo Gambini.

En Secretaría: Arq. Juan L. Campiotti y Julio C. Varela.

Siendo las 18 horas, el Sr. Presidente da comienzo a la sesión, pasándose a considerar el siguiente Orden del Día:

1.- ASUNTOS REFERENTES AL PROYECTO BID.

El Sr. Secretario Técnico da lectura a la nota dirigida al Sr. Vladimir Radovic, representante del Banco Interamericano de Desarrollo en Montevideo, remitida por el Sr. Jara, funcionario de dicha institución. Se cambian ideas.

El Sr. Presidente da cuenta de la llamada recibida de parte del Ing. Olivella. Expresa que le explicó que en el acuerdo del día de hoy entre el Sr. Ministro de Educación y el Sr. Presidente de la República, se firmaba la delegación de funciones a que se refiere la nota (cosa que en la práctica sucedió). El Sr. Presidente manifiesta que le explicó a su interlocutor que el sistema de acuerdo quincenales con el Sr. Ministro evitaría trabas. Otro aspecto refiere a la partida presupuestal necesaria para el funcionamiento del CONICYT. En este sentido, el Sr. Presidente refiere al contacto telefónico mantenido con el Sr. Héctor Frías, a quien explicó que luego del acuerdo se remitiría nota al Sr. Jara, con copia al propio Frías y al Sr. Gómez Verdún.

La Cooperación técnica no reembolsable, que iba a financiar consultores (que resultan indispensables para la buena marcha del proyecto) no podía tener lugar en el

momento actual, por el problema de cupos del Banco. Se estudió el problema (explica el Sr. Presidente) en la Comisión BID, concluyéndose que estas partidas podrían tomarse de las que se disponen para Fomento y Capacitación, de modo de mantener la estructura y las contrapartidas del proyecto tal cual están.

Igualmente el Sr. Presidente manifiesta que hará contacto en el día de mañana, probablemente con el Sr. Iglesias, presidente del BID, de modo de tener un mejor panorama previo a la negociación a emprender en Washington.

Finalmente manifiesta que el Consejo debe acordar con la delegación para adoptar decisiones para negociar. Se acuerda "rebanar" las partidas para aquellos proyectos que no se consideran esenciales (y que fueron sugeridos por el BID) como los relativos a Patentes, pago de investigadores, etc..

Se cambian ideas acerca de otros problemas planteados.

El problema del Anexo 4.2 merece algunas reflexiones de parte del Sr. Vicepresidente, Dr. Trujillo. Entiende que es muy importante aprovechar la estadía del Dr. Abeledo en Montevideo, a efectos de coordinar una reunión con él de modo de avalar la nueva redacción que se pretende dar a este punto (o eliminar el Anexo).

Hay acuerdo, se aprueba.

Se cambian ideas respecto a las redacciones alternativas del documento, sobre todo en relación al último literal del art. 19. El Sr. Consejero De León propone incluir las Geociencias en la nómina de Ciencias Básicas. Hay acuerdo en hacer las consultas necesarias y reescribir este listado.

El Sr. Consejero Canessa presenta una nómina de modificaciones para el documento en las que se cambian ideas punto por punto.

El Sr. Consejero Canessa entiende que es necesario ajustar la redacción en el sentido de contemplar todas las líneas de investigación que no son de aplicación inmediata y mediata.

El Sr. Vicepresidente, Dr. Trujillo, desea dejar constancia en actas de que el Sr. Consejero Velluti y el

José Canessa

mismo, están avalados por el Consejo para reunirse con el Dr. Abeledo en el día de mañana y acordar, en nombre del cuerpo, los ajustes de redacción necesarios para el documento definitivo a presentar. Así se aprueba.

Igualmente el Sr. Vicepresidente, Dr. Trujillo, propone, en relación a los aspectos referentes a la evaluación de proyectos (conversados oportunamente en la realización de contactos en España (puesto que tiene que viajar próximamente a dicho país con una comisión gubernamental)).

Al respecto, entiende que los científicos españoles podrían ser de gran ayuda en este sentido, habida cuenta del nivel de desarrollo científico alcanzado por ese país europeo y de los efectos beneficiosos de contar con arbitrajes de ese nivel para un país que cuenta (como el nuestro) con una comunidad científica muy pequeña). Por otra parte, entiende que se puede encontrar muy buena receptividad en la comunidad científica española hacia la colaboración con nuestro país.

El Sr. Presidente se muestra de acuerdo con la propuesta. Entiende que en principio se había pensado en la región, pero que si se puede sumar la cooperación española, mucho mejor. Por otra parte, está previsto un gasto con este objetivo.

El Sr. Vicepresidente explica que se podría utilizar el correo y una pequeña remuneración para compensar los trabajos de evaluación.

Se deja constancia en actas de la aprobación y el apoyo del Consejo a las gestiones que lleva adelante en España el Sr. Vicepresidente, Dr. Trujillo.

En otro orden, el Sr. Presidente expresa que ha tenido oportunidad de cambiar ideas con el Sr. Coordinador, Econ. Darío Saráchaga sobre las exigencias de mantenimiento de los equipos que se adquieran dentro del proyecto. En este sentido, se piensa que dichas exigencias son razonables, puesto que debe preverse que en este rubro habrán de hacerse inversiones BID a efectos de que las instituciones cumplan con las condiciones de mantenimiento. Esto, una vez aprobado, es muy difícil de mantener. Lo que si debemos aprobar es el mantenimiento de la infraestructura que se

construye. Así se aprueba.

Finalmente, el Sr. Secretario Técnico, Arq. Campiotti, explica sobre el Fondo de Ayuda a la Investigación Científica de Río Grande do Sul. Personalmente debe viajar a Porto Alegre, invitado al Seminario que se realizará allí, por tanto solicita el aval del Consejo para sondear las posibilidades de un Acuerdo/Marco con dicha institución, puesto que de seguro, esta posibilidad habrá de plantearse. Entiende que manejar una cifra muy grande de dinero al año. Se cambian ideas. Se aprueba.

Siendo las 20 horas, se levanta la sesión.



Cnel. Angel Bertolotti
SECRETARIO



Cr. ISRAEL WONSEWER
PRESIDENTE

ACTA N.º 24/91

En Montevideo, a los once días del mes de setiembre de mil novecientos noventa y uno, se reúne el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, en su sede de Reconquista 535, piso 7, bajo la presidencia del Cr. Israel Wonsewer, con la asistencia del Sr. Vicepresidente, Dr. Omar Trujillo, y los siguientes Sres. Consejeros: Ing. Luis De León; Sr. Agustín Canessa y Dr. Rodolfo Gambini.

En Secretaría: Arq. Juan L. Campiotti y Julio C. Varela.

Siendo las 18 horas, el Sr. Presidente da comienzo a la sesión, pasándose a considerar, en primer lugar, el orden de licencias solicitadas por los Sres. Consejeros y el obligado receso condicionado por esta situación.

El Sr. Presidente habrá de ausentarse por dos semanas, motivado por su concurrencia a Washington, presidiendo la delegación de CONICYT que habrá de negociar la puesta a punto de algunos ajustes del Proyecto BID. A su regreso concurrirá a un Seminario en Chile, por lo cual estará ausente del país por el lapso de dos semanas. Igualmente, el Sr. Vicepresidente Dr. Trujillo, viajará en representación del Ministerio de Educación y Cultura, debiendo cumplir diversas gestiones en Europa a lo largo de tres semanas. A esto debe sumársele la licencia solicitada por el Dr. Velluti, por tres semanas (también se ha ausentado del país); la del Dr. Rodolfo Gambini, por tres semanas, la del Sr. Consejero Canessa (integrante de la delegación que irá a Washington). Se toma conocimiento de todas estas solicitudes, aprobándose las mismas. Teniendo en cuenta esta situación se resuelve no citar a sesión la próxima semana, condicionando la semana siguiente al número necesario para que exista quórum para sesionar (con el Sr. Secretario Cnel. Bertolotti y el Sr. Tesorero, Ing. Heber Freiria, quienes permanecerán en el país) y solamente citando en caso de que las circunstancias así lo ameriten. Se aprueba.

Se informa que la cooperación española, acordada en principio por intermedio del ICI a CONICYT, habrá de durar 4 años, es decir, por todo el lapso de ejecución del Proyecto BID, por un total de 500 mil dólares.

1.- REGLAMENTO DE OPERACIONES DEL BID.

El Sr. Vicepresidente, Dr. Trujillo, manifiesta que de la conversación con el Dr. Abeledo se transparenta una cierta rudeza de parte del BID.

Se trata de que formalmente, el proyecto abra una pueria a los proyectos de ciencias básicas. Es importante que los Sres. Consejeros conozcan que el Poder Ejecutivo está preocupado por este tema. Se trata de que a través del Proyecto BID, se encuentre una salida aceptable, para que este Programa y el propio CONICYT, se constituyan en un puntal en el futuro desarrollo del país. El Sr. Vicepresidente explica que la actual administración de gobierno desea que este hecho se constituya en un hito en la historia del país y se vela porque salga de la mejor manera posible. Da lectura a la nueva versión, (ajustada con el Sr. Consejero Canessa) del art. 19. Explica que se trata de una ventana para que los aspectos no directamente vinculados a la relación riesgo/beneficio, puramente económica, puedan caminar a través de la ejecución del Proyecto.

El Sr. Consejero Canessa entiende que se trata de poner en marcha un fortalecimiento de la capacidad del país para el desarrollo de las Ciencias Básicas. El propio país considera que la formación del investigador es fundamental para su desarrollo. Comenta que el Sr. Ministro de Educación habló con el Sr. Presidente de la República sobre este punto y la conclusión fue que se agotaran los esfuerzos en esta línea de negociación. Entiende que un préstamo de la magnitud que se gestiona, para un país como el nuestro es mucho dinero (en el sentido que puede rendir muchos beneficios).

El Sr. Presidente manifiesta que no tiene ninguna discrepancia con lo expresado por el Sr. Consejero Canessa. Acota, sin embargo, que por vías indirectas, el Proyecto destina el 34% de los recursos a la Facultad de Ciencias y al Instituto Clemente Estable, recursos que, naturalmente, en este caso, no fueron medidos por el criterio economicista de riesgo/beneficio.

Se cambian ideas.

El Sr. Presidente da cuenta de que en el contacto mantenido con el Cr. Iglesias, se habló de los 575 mil dólares para cooperación técnica no reembolsables. En este sentido, el Sr. Presidente del BID expresó que en el momento actual estaba algo detenida la aprobación de esos fondos, puesto que habían sido distribuidos los montos disponibles en varios préstamos tramitados últimamente (la suma superaba los 80 millones de dólares).

Al respecto, el Sr. Presidente aclara que parte de esa suma estaba destinada a estudiar el problema de patentes y derechos de autor, tarea sumamente útil para nuestro país, muy necesitado de esta clase de estudios. Igualmente acota que el Sr. Presidente de la República, Luis A. Lacalle, se mostró muy interesado en las remuneraciones de los investigadores y solicitó que se le proporcionara un proyecto concreto.

Asimismo comenta que tuvo una conversación con el Sr. Rector de la Universidad, el cual le dio su parecer de que negociar el punto podría ser muy útil, si bien entendía que no convenía convertirlo en condición sine qua non. Expresa su idea de conversar sobre el tema con el Dr. Mayorga, funcionario del BID, de quien partió la iniciativa en un comienzo.

Se cambian ideas.

2.- CONSULTORES DEL PROYECTO.

Se cambian ideas respecto a la labor de los Consultores en el Proyecto. El Sr. Presidente manifiesta que tanto el Sr. Coordinador del Proyecto, Econ. Saráchaga, como el Sr. Consultor E. Delfino, han hecho una gran labor, muy encomiable de todo punto de vista para sacar adelante el Proyecto. Expresa que personalmente le planteó el problema al Sr. Mayorga, quien le indicó que se ocupará de buscarle una solución.

El Sr. Presidente entiende que no hubiera sido posible llevar adelante el proyecto sin la colaboración de ambos consultores, teniendo en cuenta el gran volumen de trabajo que implicaba, así como la necesaria capacidad, idoneidad y experiencia para desarrollarlo.

El Sr. Vicepresidente, Dr. Trujillo, objeta que los salarios que cobran los Sres. Consultores son muy superiores a la medida. Entiende que la situación ha cambiado respecto a la etapa anterior, cuando (por medio de la cooperación técnica no-reembolsable) el BID corría con los gastos. Dada la situación actual, entiende que debe consultar con su mandante para traer una posición al Consejo.

El Sr. Presidente explica que el Proyecto tiene gastos menores que cualquier otro que se lleve a cabo en el país. Los costos de administración son bajos (incluso menores que los del propio PEDECIBA). En otro orden, aclara que el Proyecto nunca podría haber salido adelante (en la parte de gestación, de armado) sin la tarea del Econ. Saráchaga, así como no sería posible llevarlo adelante (en su ejecución) sin la labor de los Consultores, que, al menos durante la primera etapa, respaldarían y formarían a los funcionarios que ese haga cargo de la Unidad Ejecutora.

El Sr. Consejero Canessa argumenta que la labor de los Consultores, si bien es imprescindible, no se compadece de la burocracia encargada de la toma de decisiones. Recuerda que personalmente le ha tocado vivir esta situación en DPP y que no resulta nada grato comprobar como, el Director sobre quien recae la responsabilidad del funcionamiento del servicio, gana cuatro veces menos que un consultor.

Se cambian ideas.

Jby
Canessa

El Sr. Consejero De León explica que comparte plenamente el pensamiento del Sr. Presidente. Comenta que el Proyecto jamás podría haber sido llevado adelante sin tener la gente capaz de diagramarlo. Y en ese sentido, la tarea del Econ. Saráchaga ha sido por demás sobresaliente.

Por otra parte, armar un proyecto es difícil, pero ponerlo en ejecución lo es muchísimo más. Como expresa el Sr. Presidente, al menos si durante toda la primera parte de esta puesta en ejecución, permanecen los Sres. Consultores, el Consejo habrá de tener garantías de que el Proyecto "camina".

3.- CONTRAPARTIDA

El Sr. Presidente, conjuntamente con el Sr. Coordinador, Econ. Saráchaga, expresan que existe una contrapartida aprobada de un millón quinientos mil dólares, por parte del Poder Ejecutivo, para el año 1992, en el art. 96 de la Rendición de Cuentas. Asimismo, se establece el límite de gastos en 5 millones de dólares. Asimismo, se otorgan, de dicha contrapartida, 900 mil dólares con destino al PEDECIBA (dentro del Proyecto) y 260 mil para gastos de funcionamiento de la Unidad. Ahora bien, esto reduce la contrapartida en 1:160.000 dólares. Planteadas de este modo las cosas, no se ve claro por qué mecanismos legales se podrá cumplir el Plan de Ejecución del Proyecto.

Hay una carta del Ex-Director de OPP, en la cual se afirma que los gastos serán reintegrados con el primer desembolso. El problema es que de este modo, caería el nivel de ejecución del Proyecto en el primer año.

El Sr. Consejero Canessa explica que se buscó, por parte del Poder Ejecutivo, una fórmula para contemplar los dos aspectos: La dotación de CONICYT y PEDECIBA y la afectación del monto de la contrapartida, legalmente votada, con las restricciones del Ministerio de Economía y Finanzas.

4.- VIATICOS PARA LA DELEGACION QUE VIAJA A WASHINGTON.

Se resuelve autorizar el adelanto, por parte de CONICYT, de los viáticos para cumplimentar el viaje de la delegación que viajará a Washington a negociar con el BID, integrada por el Sr. Presidente, Cr. Wonsewer, el Sr. Coordinador, Econ. Saráchaga y el Sr. Consejero, Agustín Canessa.

Siendo las 20 horas, se levanta la sesión.



Cnel. Angel Bertolotti
SECRETARIO



Cr. ISRAEL WONSEWER
PRESIDENTE

ACTA No 25/91

En Montevideo, a los dos días de mes de octubre de mil novecientos noventa y uno, se reúne el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, bajo la presidencia del Cr. Israel Wonssewer, con la asistencia del Sr. Vicepresidente Dr. Omar Trujillo, el Sr. Secretario, Cnel. Angel Bertolotti y los siguientes Sres. Consejeros: Sr. Agustín Canessa, Ing. Heber Freiria, Ing. Herbert Donner.

En Secretaría: Arq. Juan L. Campiotti y Julio C. Varela.

Siendo las 18 horas, el Sr. Presidente da comienzo a la sesión, pasándose a considerar el siguiente Orden del Día:

- 1.- CONSIDERACION DE ACTAS No 23/91 (repartida entre los Sres. Consejeros).

Se posterga su consideración.

- 2.- INFORME DEL VIAJE DE LA DELEGACION A WASHINGTON.

El Sr. Presidente informa sobre las alternativas de la negociación. Al respecto, califica como gestión exitosa el trabajo de la delegación. Comenta que las observaciones realizadas en el Consejo sobre Reglamento de Proyectos, con las modificaciones impulsadas en la redacción, salieron de acuerdo a las aspiraciones del cuerpo. Aclara que se van a conceder dos préstamos: uno de 27 millones y otro de 8 millones de dólares, con tasas de interés diferenciadas. El más pequeño se verificará con una tasa subsidiada, que es de orden del 2 0 3%, el otro se gestionará con la tasa normal del Banco. La razón de la tasa subsidiada responde a complementar la cuota parte uruguaya en fondos subsidiados.

Recuerda que es importante para los Sres. Consejeros prestar atención a la lectura de los Reglamentos (que están fuera del Contrato). Al respecto, fueron aceptadas las observaciones y ampliaciones que CONICYT propuso. a estas alturas, es factible que no se plantee ninguna dificultad en lo que respecta al tema de diferencias entre Ciencias Básicas y las otras.

El préstamo ha sorteado las instancias de los Comités y está encauzado para ser tratado en el Directorio del Banco, última instancia previa a su aprobación, por lo que se puede ser razonablemente optimista en el sentido de que no va a tener inconveniente para dicha aprobación.

Agrega que se consiguió que la cooperación técnica fuese no-reembolsable, en un monto de 580 mil dólares aproximadamente (en determinado momento se pensó que era difícil lograr este punto).

Finalmente informa que se maneja la fecha del 18 de noviembre como tentativa para la firma del préstamo en Montevideo, con la presencia del Sr. Presidente de la República y el Sr. Presidente del BID, Cr. Iglesias, en el Salón de Actos del Edificio Libertad, alrededor de las 16.30 o 17 horas. Igualmente se estima que deberán estar presentes el Sr. Ministro, el Sr. Rector de la Universidad, el Sr. Director de PEDECIBA, la Junta Directiva del Estable y otras autoridades, así como una representación de toda la comunidad científica uruguaya, a acordarse oportunamente.

En este sentido, sugiere realizar una tarea de difusión previa adecuada, así como preparar, con tiempo suficiente, una nómina de invitados.

El Sr. Consejero Canessa pasa revista a los documentos del repartido para orientar mejor la lectura de los Sres. Consejeros.

Se produce un intercambio de ideas acerca de aclarar el monto de la cooperación técnica, puesto que según el Sr. Consejero Canessa, en otra parte del texto se dice que dicha cooperación alcanza la cifra de 876 mil dólares. El Sr. Presidente aclara que dicha cifra es global, puesto que incluye una parte que estaba en el listado anterior (a este respecto debiere cotejarse con el documento anterior). La cooperación técnica no reembolsable comprende el pago de consultores, el estudio del financiamiento de investigadores, el problema de las patentes y los derechos de autor (de propiedad intelectual) etc..

En otro orden, el Sr. Presidente apunta su reconocimiento al apoyo de la tasa de interés habitual que cobra el Banco (la que regiría el préstamo de 28 millones).

El Sr. Secretario, Cnel. Bertolotti, aclara que la misma es una tasa ponderada, que se fija en cada desembolso en base a la canasta de monedas.

El Sr. Presidente comenta que la mayor parte de la ganancia del Banco proviene de la colocación de valores.

El Sr. Vicepresidente, Dr. Trujillo, expresa su satisfacción (advirtiendo que en la presente sesión es, ocasionalmente, el único representante de las Ciencias Básicas en el Consejo) por el éxito total de la Misión que fue a Washington. Explica que es sumamente beneficioso para el país a partir de la firma del presente préstamo, el nacimiento de un sistema científico-tecnológico moderna, adecuado, etc., con un equilibrio entre las Ciencias Básicas y las aplicadas. Manifiesta, metafóricamente, que se trata del nacimiento de una "criatura con todos los órganos, sin malformaciones".

JB

En otro orden, el Sr. Vicepresidente manifiesta asimismo que su visita a España ha tenido aspectos muy favorables. Se consiguió el apoyo del sistema científico-tecnológico español para la evaluación de proyectos. Comenta que en el ámbito de dicho sistema se evalúan alrededor de 2.900 a 3.000 proyectos anuales, por tanto la inserción uruguaya en dicho sistema sería ínfima. Por otra parte, la verificación de este hecho le daría total transparencia a nuestro sistema de evaluación, evitando la "endogamia" que se da en comunidades científicas pequeñas.

Estas gestiones podrían concretarse en el mes de noviembre, cuando se reúna la Comisión Mixta que entiende en el acuerdo-marco de cooperación entre España y Uruguay.

Continúa informando el Sr. Vicepresidente que encontró muy buena disposición en Dinamarca, aunque, claro está, sin el mismo grado de compromiso que los españoles. Ellos considerarían una solicitud uruguaya (especialmente en el área de las biotecnologías) aunque ya no como sistema científico-tecnológico.

El Sr. Presidente manifiesta su beneplácito por la exitosa gestión del Dr. Trujillo, aunque entiende que habría que completar el apoyo ofrecido con la evaluación de los sistemas regionales y subregionales (Argentina, Brasil, etc.).

El Sr. Vicepresidente entiende que las evaluaciones es mejor realizarlas lo más lejos posible, si bien pueden existir excepciones en la región si se trata de alguna área donde exista reconocida idoneidad a nivel mundial.

El Sr. Consejero Canessa comenta que, a su parecer, tanto Argentina, como Brasil y México están en condiciones de dar una muy buena mano en esta tarea al Consejo.

El Sr. Presidente estima que el CONICYT debe prepararse internamente para la ejecución del Proyecto. Las bases previstas son, a estas alturas, decisivas: el local, el fortalecimiento de la Unidad Ejecutora, con temas a todas luces impostergables. A propósito de dichos temas, el Sr. Presidente comenta que la situación creada con la Rendición de Cuentas va a obligar a estudiar nuevamente todo el presupuesto para la Unidad Ejecutora.

Entiende el Sr. Presidente que debe llamarse a provisión de cargos (o de contratos) lo más temprano posible, para eventualmente, disponer del trabajo de los funcionarios a partir del primero de febrero. Se supone que la disposición de fondos va a ser del orden de los 260 mil dólares con esta finalidad, más 56 mil dólares votados para inversiones y la eventual colaboración de la agencia española, amén de lo que pueda volcar el Ministerio y los Pases en Comisión.

Explica que la urgencia de resolver toda esta temática obliga a que la Comisión BID del Consejo, se reúna lo antes posible para trabajar sobre una serie de puntos. En este sentido, comenta que le solicitó al Sr. Coordinador, Econ. Darío Saráchaga, la preparación de un detalle de los ítems a trabajar.

Comenta que la Rendición de Cuentas pasa a la Cámara de Diputados sin retoques sobre lo aprobado en Cámara de Senadores.

Se trata de estructurar y formular un presupuesto y tener un plan de llamados para aprobar en lo que queda del presente año.

Hay personas aptas que podrían integrar la plantilla, que no han pedido el correspondiente Pase en Comisión (aunque se encontrarían en situación de hacerlo) puesto que la concreción del mismo les haría perder dinero.

Sobre este particular, se cambian ideas en torno a la situación de la Cr. Rosario Zambra.

Igualmente se cambian ideas respecto a los mecanismos que oportunamente había aprobado el Consejo para las remuneraciones.


Otro punto que plantea el Sr. Presidente resulta de la obligación asumida para la contratación de una Auditoría independiente.

En este sentido, el Sr. Consejero Canessa apunta que la visión del BID es que las auditorías de los organismos estatales (el Tribunal de Cuentas) son lentas, burocráticas, etc..

El Sr. Secretario, Cnel. Bertolotti, estima que no es posible obviar el Tribunal de Cuentas. La auditoría externa es sumarle un trámite más. Desde luego que esto da garantías al BID. Entiende que seguramente el Tribunal de Cuentas habrá de colocar una auditoría especial para el Proyecto dentro del propio CONICYT. Sin embargo, el BID siempre insiste en tener auditorías externas, independientes, que, por lo demás, resultan sumamente costosas (un porcentaje del monto global del Proyecto).

Comenta que la auditoría con que se maneje el Proyecto, podría ser la auditoría delegada del Tribunal de Cuentas de la República, inserta en el CONICYT.

3.- REUNION CON EL PEDECIBA.



El Sr. Presidente comenta que el PEDECIBA deseaba reunirse con el Consejo. En este sentido, mantuvo un contacto telefónico con el Prof. Caldeyro Barcia. Entiende que no tendría mucha funcionalidad reunir a todos los integrantes del PEDECIBA con todos los integrantes del CONICYT, por lo que sería sensato reunir un pequeño número de ambas partes. El Prof. Caldeyro estuvo de acuerdo y se quedó en que PEDECIBA designaría una pequeña comisión de cuatro personas (por el lado del Consejo se reuniría la Comisión BID).

El Sr. Vicepresidente manifiesta su acuerdo, recordando que recién en el momento actual el Consejo estaría en condiciones de llevar a cabo dicha reunión (y no en el momento que PEDECIBA lo solicitó) puesto que ahora se cuenta con los elementos de juicio necesarios para discutir.

El Sr. Presidente recuerda que se van a plantear una serie de problemas con PEDECIBA, el Consejo puede escuchar y luego resolver. Hay una cifra asignada en dos rubros. Se pregunta cómo se va a respetar esa cifra, cómo se van a hacer los llamados. En el primer año no se van a poder ejecutar más de 5 millones, de acuerdo a lo asignado en la Rendición de Cuentas como partida global, todas las asignaciones van a tener que ser reducidas.

4.- SITUACION VINCULADA CON LA RENDICION DE CUENTAS.

El Sr. Presidente manifiesta que no se sabe concretamente porqué mecanismos el Poder Ejecutivo va a reintegrar lo afectado en la partida votada en la Rendición de Cuentas. Al Sr. Ministro, así como al Sr. Consejero Canessa, se le dieron las máximas seguridades formales de que dicho reintegro se iba a verificar, pero de cualquier modo no se conocen los mecanismos. Entiende que al PEDECIBA hay que darle la tranquilidad necesaria que habrán de otorgársele los montos incluidos con esa finalidad dentro de la proporcionalidad respectiva. Desde luego, esto debe discutirse previamente en el seno del Consejo. Se cambian ideas al respecto. Se reuelve realizar la reunión el próximo miércoles, a las 16 horas, con la Comisión BID, invitando a integrarla además a los Sres. Consultores Saráchaga y Delfino.

Se continúa cambiando ideas acerca de la situación vinculada con la Rendición de Cuentas. El Sr. Presidente explica que se ha tomado contacto con la Universidad y el Clemente Estable, a fin de ver que exista coordinación con la formación de las respectivas unidades ejecutoras del Programa en esos organismos.

Asimismo se trata de instrumentar los contratos con ellos, contratos que además deben ser aprobados y firmados por el Sr. Ministro.

El Sr. Secretario, Cnel. Bertolotti, observa que entre los puntos que han sido listados en el repartido del Sr. Coordinador, Econ. Saráchaga, existen algunos cuya urgencia amerita que deban ser considerados como prioritarios en la reunión con la Comisión BID, a saber: Incorporación del personal de la Unidad Ejecutora; Preventivo de Gastos para el año 1992 (que debería estar listo para ser presentado en enero de dicho año); el tema de los Sueldos para el personal; la Auditoría externa para el Proyecto y el tema de las Licitaciones.

En este sentido, manifiesta que el Consejo necesita recuperar cuanto antes el tiempo perdido.

Se cambian ideas al respecto.

5.- LOCAL PARA CONICYT.

El Sr. Secretario Técnico, Arq. Campiotti, informa que los trámites para el arrendamiento del local del Edificio Lincoln está en la etapa de definiciones. El local ya fue tasado por la Dirección de Catastro y se está en la implementación de las acciones previas a la mudanza. Se pretende firmar contrato el 15 del presente mes de octubre para ya tomar posesión. El Arq. Campiotti explica que ha estado trabajando con el Sr. Consultor Delfino sobre los criterios de ocupación. En este sentido, se trataría de realizar primero una ocupación primaria, seguida de una etapa con equipamiento y aplicar luego un criterio para ocupar distribuyendo al personal por tarea o por función jerárquica. Se cambian ideas.

El Sr. Presidente acota que es necesario proceder a integrar las Comisiones de Area, de Becas, de Proyectos de Investigación, etc. que forman parte del Reglamento aprobado por el Consejo.

6.- COOPERACION ESPAÑOLA.

El Sr. Secretario, Cnel. Bertolotti, entiende que debería fijarse las bases para la negociación con la Misión española, partiendo de que la misma habrá de llevarse a cabo en noviembre, en la comisión mixta que negocie el acuerdo-marco de cooperación.

El Sr. Consejero Canessa recuerda que el reforzamiento institucional de CONICYT se incorpora en un llamado "Programa Singular" incluido dentro del Acuerdo-Marco, al cual se le destinan 500 mil dólares en cuatro años a razón de 125 mil dólares anuales. La Comisión Mixta que habrá de negociar se integra con representantes del Ministerio de Relaciones Exteriores y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto. Por parte de la agencia española, se opera a través del Instituto de Cooperación Iberoamericana.

Se cambian ideas.

El Sr. Presidente entiende que debe prepararse un borrador con lineamientos para la emergencia.

Se cambian ideas, en el entendido de que, muy probablemente, no va ser posible utilizar todo el dinero de la cooperación para pago de sueldos.

En otro orden, hay acuerdo en solicitar a los Sres. Consultores Saráchaga y Delfino, un bosquejo de propuesta para la reunión del día miércoles de la Comisión BID con todos los puntos tratados, sobre todo en lo que concierne al manejo de la partida global.

Igualmente se cambian ideas in extenso acerca de los mecanismos utilizados por el Sr. Consultor Delfino para acrecentar las remuneraciones en la plantilla originalmente aprobada por el Consejo y las actuales dificultades para instrumentar dichos cargos (37) con la partida (notoriamente inferior) votada en la Rendición de Cuentas.

Siendo las 21 horas se levanta la sesión.

Pág. 9

Cnel. Angel Bertolotti
SECRETARIO

Gr. ISRAEL WONSEWER
PRESIDENTE